MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

Asunción, 02 de Octubre del 2015

SUOC S3 N°/630

Señores
Consorcio HIDROCEN DESARROLLO COMUNITARIO
Dirección: Calle Fortín Galpón N° 591 casi 8 de setiembre
Teléfono: 021-680.104/680.105
Correo Electrónico: hidrocontrol@gmail.com/cender@cenderpy.org·
Asunción- Paraguay
Presente.

Ref.: PEDIDO DE PROPUESTA N° 03/2015 - "CONSULTORIA PARA EL APOYO COMUNITARIO DE GESTION SOSTENIBLE DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN 33 COMUNIDADES RURALES – GRUPO DE OBRAS N° 1, 4 Y 5 ". - ID 276.633.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al resultado de la evaluación de Propuesta Técnica del llamado de referencia.

Al respecto y en virtud a la "No Objeción" emitida por el Banco Interamericano de Desarrollo, por medio de la nota CPR/C/2015/1784 de Fecha 16 de Setiembre de 2015 a la evaluación de la propuesta Técnica, cumplo en informarles que se obtuvieron las siguientes calificaciones:

N°	EMPRESAS	PUNTAJE TECNICO
1	RED DE INGENIERÍA DE SERVICIOS S.A.	80.35 Pts.
2	Consorcio CODISA	79.78 Pts.
3	Consorcio HIDROCEN – DESARROLLO COMUNITARIO	75.05 Pts.
4	Consorcio DIAGONAL - CONDOMINIUM	49.66 Pts.
5	CIALPA S.A.	47.89 Pts.

En ese sentido, atendiendo el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección 2 Instrucciones a los Consultores, cláusula 22 Propuesta de Precios para SBC, establece en la sub cláusula 22.1 y 22.2 lo siguiente: *"Luego de calificar las propuestas técnicas, cuando la selección se base únicamente en calidad (SBC), el consultor que obtenga el primer puesto será invitado a negociar el contrato.*

Las demás propuestas económicas serán devueltas sin abrir una vez se concluyan con éxito las negociaciones del Contrato y se firme el Contrato"

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Consorcio Hidrocen
Desarrollo Comunitario

05/10/15

Nota CPR/C/2015/1784

Gmail by Google

Adquisiciones UCP SENASA <adquisiciones2222@gmail.com>

Comunicación de resultado de evaluación técnica - PP 03-2015

Verena Ruiz <verena.ruiz@diagonal.net> 6 de octubre de 2015, 9:12
Para: Adquisiciones UCP SENASA <adquisiciones2222@gmail.com>
Cc: Comercial Diagonal <comercial@diagonal.net>

Estimados Señores,

Acusamos a la recepción de la notificación del resultado de la evaluación técnica sobre el Pliego 03/2015.

Aprovechamos la oportunidad para les consultar sobre la posibilidad de recibir la evaluación completa de la propuesta técnica. Este conocimiento de los trabajos presentados nos va a ayudar en la preparación de las propuestas para el futuro.

Saludos cordiales.

Diagonal

Verena Carreira Ruiz
Assessoria Comercial

Rua Líbero Badaró, 293 32° andar Centro
01009-907 São Paulo SP Brasil
[+55 11] 3292-1500 - Ramal 1569 | www.diagonal.net
[El texto citado está oculto]

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

Asunción, 02 de Octubre del 2015

SUOC S3 N° 628

Señores
Red de Ingeniería de Servicios S.A.(REDINSA)
Dirección: Avda. Santísimo Sacramento N° 2170 c/ Itapúa
Teléfono: 021-297.472/284.180
Correo Electrónico: red.ingenieria@hotmail.com
Asunción- Paraguay
Presente.

Ref.: PEDIDO DE PROPUESTA N° 03/2015 - "CONSULTORIA PARA EL APOYO COMUNITARIO DE GESTION SOSTENIBLE DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN 33 COMUNIDADES RURALES – GRUPO DE OBRAS N° 1, 4 Y 5 ". – ID 276.633.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al resultado de la evaluación de propuesta Técnica del llamado de referencia.

Al respecto y en virtud a la "No Objeción" emitida por el Banco Interamericano de Desarrollo, por medio de la nota CPR/C/2015/1784 de Fecha 16 de Setiembre de 2015 a la evaluación de la propuesta Técnica, cumplo en informarles que se obtuvieron las siguientes calificaciones:

N°	EMPRESAS	PUNTAJE TECNICO
1	RED DE INGENIERÍA DE SERVICIOS S.A.	80.35 Pts.
2	Consorcio CODISA	79.78 Pts.
3	Consorcio HIDROCEN – DESARROLLO COMUNITARIO	75.05 Pts.
4	Consorcio DIAGONAL - CONDOMINIUM	49.66 Pts.
5	CIALPA S.A.	47.89 Pts.

Al mismo tiempo se les comunica que su firma ha obtenido la mejor calificación según lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se les invita a participar del Acto de Apertura de Sobre de la Propuesta Económica, a realizarse el día miércoles 7 de octubre del 2015, a las 09:00 hs. en la oficina del Departamento de Licitaciones de la SUB UOC S3 – Quinto Piso, sito en las calles Mcal. Estigarribia N° 796 esquina Tacuary.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Se adjunta:

Nota CPR/C/2015/1784

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Recibí: .....
Aclaración: José Pino
Fecha: 05/10/15

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

Asunción, 02 de Octubre del 2015

SUOC S3 N° 1629

Señores:
Consorcio CODISA
Dirección: Waldino R. Lovera esq. RC3 Cnel. Mongelós
Teléfono: 021-602.926
Correo Electrónico: concia@highway.com.py
Asunción- Paraguay
Presente.

Ref.: PEDIDO DE PROPUESTA N° 03/2015 - "CONSULTORIA PARA EL APOYO COMUNITARIO DE GESTION SOSTENIBLE DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN 33 COMUNIDADES RURALES – GRUPO DE OBRAS N° 1, 4 Y 5 ". – ID 276.633.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al resultado de la evaluación de Propuesta Técnica del llamado de referencia.

Al respecto y en virtud a la "No Objeción" emitida por el Banco Interamericano de Desarrollo, por medio de la nota CPR/C/2015/1784 de Fecha 16 de Setiembre de 2015 a la evaluación de la propuesta Técnica, cumplo en informarles que se obtuvieron las siguientes calificaciones:

N°	EMPRESAS	PUNTAJE TECNICO
1	RED DE INGENIERÍA DE SERVICIOS S.A.	80.35 Pts.
2	Consorcio CODISA	79.78 Pts.
3	Consorcio HIDROCEN – DESARROLLO COMUNITARIO	75.05 Pts.
4	Consorcio DIAGONAL - CONDOMINIUM	49.66 Pts.
5	CIALPA S.A.	47.89 Pts.

En ese sentido, atendiendo el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección 2 Instrucciones a los Consultores, cláusula 22 Propuesta de Precios para SBC, establece en la sub cláusula 22.1 y 22.2 lo siguiente: *"Luego de calificar las propuestas técnicas, cuando la selección se base únicamente en calidad (SBC), el consultor que obtenga el primer puesto será invitado a negociar el contrato.*

Las demás propuestas económicas serán devueltas sin abrir una vez se concluyan con éxito las negociaciones del Contrato y se firme el Contrato"

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Se adjunta:
Nota CPR/C/2015/1784

Ing. Arnaldo González Galeano, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

Asunción, 02 de Octubre del 2015

SUOC S3 Nº 1632

RECEPCIÓN
Expediente Nº
Fecha: 05/oct/15 Hora: 14:45
Firma:

Señores
CIALPA S.A.
Dirección: México N° 707 esq. RC3 Luis Alberto Herrera
Teléfono: 021-447.357/498.478
Correo Electrónico: cialpa@click.com.py
Asunción- Paraguay
Presente.

Ref.: PEDIDO DE PROPUESTA N° 03/2015 - "CONSULTORIA PARA EL APOYO COMUNITARIO DE GESTION SOSTENIBLE DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN 33 COMUNIDADES RURALES - GRUPO OBRAS N° 1, 4 Y 5 ". - ID 276.633.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al resultado de la evaluación de Propuesta Técnica del llamado de referencia.

Al respecto y en virtud a la "No Objeción" emitida por el Banco Interamericano de Desarrollo, por medio de la nota CPR/C/2015/1784 de Fecha 16 de Setiembre de 2015 a la evaluación de la propuesta Técnica, cumplo en informarles que se obtuvieron las siguientes calificaciones:

N°	EMPRESAS	PUNTAJE TECNICO
1	RED DE INGENIERÍA DE SERVICIOS S.A.	80.35 Pts.
2	Consorcio CODISA	79.78 Pts.
3	Consorcio HIDROCEN – DESARROLLO COMUNITARIO	75.05 Pts.
4	Consorcio DIAGONAL - CONDOMINIUM	49.66 Pts.
5	CIALPA S.A.	47.89 Pts.

En ese sentido, atendiendo el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección 2 Instrucciones a los Consultores, cláusula 22 Propuesta de Precios para SBC, establece en la sub cláusula 22.1 y 22.2 lo siguiente: *"Luego de calificar las propuestas técnicas, cuando la selección se base únicamente en calidad (SBC), el consultor que obtenga el primer puesto será invitado a negociar el contrato.*

Las demás propuestas económicas serán devueltas sin abrir una vez se concluyan con éxito las negociaciones del Contrato y se firme el Contrato"

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Nota CPR/C/2015/1784

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social